

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALFAMEDICAL SOCIEDAD ANÓNIMA**

Presente.-

En el marco de cumplir con las disposiciones de las entidades de control competentes y/o los requerimientos de la Junta de Accionistas, amparado en el Art. 231 de la Ley de Compañías, específicamente en el párrafo que menciona:

“La junta general tiene poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue convenientes en defensa de la compañía”; en la competencia No. 1 y 2 del citado artículo:

“1. Nombrar y remover a los miembros de los organismos administrativos de la compañía, comisarios, o cualquier otro personero o funcionario cuyo cargo hubiere sido creado por el estatuto, y designar o remover a los administradores, si en el estatuto no se confiere esta facultad a otro organismo;

2. Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. Igualmente conocerá los informes de auditoría externa en los casos que proceda. No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas si no hubieren sido precedidos por el informe de los comisarios;” y,

Conforme lo mencionado en el Artículo 279, del mismo cuerpo legal, donde se establecen las atribuciones y obligaciones del comisario, que rigen a partir de su nombramiento, enmarcadas en un *proceso fiscalizador* de la administración de la compañía, velando por el cumplimiento de requisitos legales y operativos y buenas prácticas administrativas; cumpíeme poner a vuestra consideración, Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía Alfamedical S.A., el siguiente Informe de Comisario, para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2014, contenido en los siguientes términos:



Antecedentes

La Compañía Alfamedical S.A. es una empresa de medicina pre pagada, cuyo único accionista es el Ministerio de Defensa Nacional, legalmente constituida el 17 de enero de 2002, mediante Resolución No. 02.IJ.253 emitida por la Superintendencia de Compañías el 22 del mismo mes y año. Su capital social y duración (50 años) fue aprobado mediante escritura pública el 28 de enero de 2002. Su objeto social es la prestación de servicios médicos integrados a nivel nacional, mediante asistencia médica a través de planes y programas de medicina prepagada.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía Alfamedical S.A. celebrada el día 13 de junio de 2016, como consta en el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, se elige al Ing. Diego Rueda A. como Comisario Principal, para que realice un análisis financiero de los balances cerrados de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2014 y 2015 y, asuma las atribuciones y obligaciones que por ley corresponden para el año que de curre a partir de la fecha de designación. (Favor referirse Anexo No. 1)

Con fecha 14 de junio de 2016, se celebra el Convenio de Confidencialidad, entre el Representante Legal de la compañía Alfamedical S.A. y el Comisario, de acuerdo a lo solicitado por éste, en el numeral 2 del Oficio No. 006-2016 de 07 de junio de 2016, "*Referencia: Honorarios profesionales por Servicio de Comisaría.*" (Favor referirse Anexo No. 2)

Con fecha 16 de junio de 2016, el Jefe del Departamento Financiero de la Compañía Alfamedical S.A., entrega los documentos habilitantes solicitados por el Comisario en el oficio antes señalado, numeral 3.

Por ser éste, un informe de un período fiscal cerrado, el presente análisis se enmarcará en lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, que dispone:

"Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos"

La responsabilidad del Comisario para el año 2014, consistirá en emitir un criterio técnico especializado sobre la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo a la información proporcionada por el Representante Legal y Jefe Financiero de la compañía, amparado en el numeral 2 del Artículo 231, que dispone como competencia de la Junta de Accionistas, lo siguiente:

"Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente."

Revisión y Análisis Financiero

NIIFs, Control Interno y Registros Contables

Los Estados Financieros de ALFAMEDICAL S.A. correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014 están concebidos de acuerdo a las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)** las mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la incorporación integral de la realidad de esta sociedad anónima, atendiendo estándares contables internacionales de calidad, que son comprensibles, transparentes, explícitos y sin reservas, permitiendo convertirse en herramientas gerenciales para la toma de decisiones.

Este hecho, permite visualizar, una manera correcta de llevar los procesos de tesorería, contabilidad y presupuesto, que son las variables que determinan un **Control Interno** adecuado, organizado, suficiente, que buscan la protección de activos, fidelidad en sus registros contables e incremento del patrimonio, con una correcta aplicación de las políticas administrativas impuestas por la gerencia general.

Los permisos de operación, que aplican a esta empresa, se encuentran al día con la renovación de la Licencia Única para Actividades Económicas que otorga el I. Municipio de Quito.

Existe un "Informe de Revisión del Comisario" realizado por el Señor Roberth Torres y presentado el 10 de abril de 2015, quien funge de Comisario Principal, sin haber sido nombrado por la Junta General de Accionistas, como lo dispone el numeral 1, del Artículo No. 231 de la Ley de Compañías.

La compañía Alfamedical contrató con la firma Santa María & Asociados, una Auditoría Externa Independiente, para que audite los estados financieros del ejercicio económico del año 2014. Consta como fecha de entrega del informe el 12 de marzo de 2015.

Los **Registros Contables** de la compañía, que se revisaron por prioridad y aleatoriamente, se encuentran conforme las normas legales ecuatorianas, atendiendo los principios de contabilidad dispuestos por las NIIFs en cada una de sus transacciones, que están perfectamente conciliadas, sin identificarse diferencias significativas que me cumplan reportar.

Estos registros contables, parten de su conciliación en la carpeta de "Diario", clasificadas cronológicamente, acompañados del documento justificativo iniciador del proceso. Este documento justificativo puede ser una factura, memorando interno u oficio (requerimiento externo).

El control interno y los registros contables se encuentran respaldados en dos herramientas informáticas:

1. Microsystem, para automatizar y registrar los procesos de contabilidad y tesorería y,
2. Alfamed, para automatizar y registrar los procesos de ventas y la administración de clientes.

Inventarios y Seguros

Los bienes que pertenecen a la compañía Alfamedical S.A., están codificados e inventariados. La consolidación de su valor presente y amortización, consta dentro de los activos fijos en el rubro de "Propiedad – Planta y Equipo", que forma parte del Balance de Situación General.

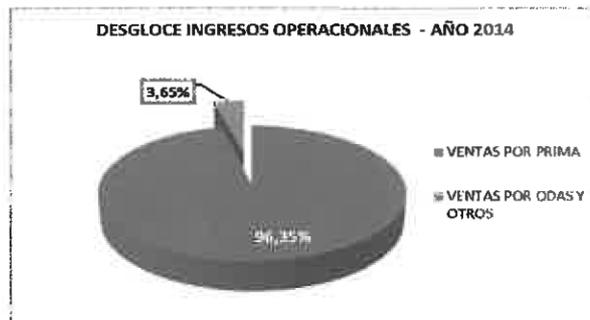
Los bienes que forman parte de la compañía Alfamedical S.A. se encuentran asegurados por un monto aproximado de USD 254.000. El 07 de junio de 2016, se actualizó con la compañía Latina Seguros, la cobertura que vence el 12 de enero de 2017. El vehículo Tucson, se encuentra asegurado con Seguros Equinoccial. (Favor referirse Anexo No. 5)

5

Estado de Pérdidas y Ganancias – Resultados

En los **Estados Financieros** presentados por la compañía, se detalla el Estado de Resultados – Consolidado Comparativo (Favor referirse al Anexo No. 3) y el Balance de Situación General, con las respectivas firmas de responsabilidad, en los cuales no se encuentran eventos subsecuentes que pueden afectar o distorsionar la información revelada para el ejercicio fiscal analizado.

Los ingresos de operación, han sido divididos de acuerdo al tipo de venta en dos rubros: las Primas de Seguros y las Órdenes de Atención del Servicio (ODAS). Las ventas por primas en el presente ejercicio fiscal en análisis, constituyen un 96,35% de los ingresos totales.



Fuente: Alfamedical S.A.
Elaboración: Comisario

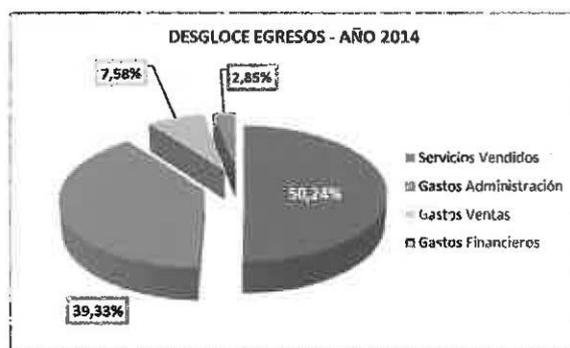
[Firma manuscrita]

Los egresos están constituidos por el costo que generan la venta de los servicios; los gastos administrativos que consideran nómina y funcionamiento de la empresa; los gastos de la venta que consideran nómina y costeo del proceso de venta y, los gastos financieros.

Se han cargado en Egresos, a la cuenta de "Otros Gastos de Administración", los valores cancelados por concepto de:

- Auditoría Externa a los Estados Financieros del año 2014 a la firma Santa María & Asociados (USD. 3.580,00 incluido IVA) e,
- Informe de Revisión del Comisario, Roberth Torres. (USD. 2.540,00 incluido IVA)

Los valores consignados por concepto de gastos administrativos, de ventas y financieros cubren un 49,76% del total de las operaciones para la venta de medicina prepagada.



Fuente: Alfamedical S.A.
Elaboración: Comisario

6

El Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014 (Favor referirse Anexo No. 3), pone de manifiesto una pérdida de USD 2.546,69, debido principalmente a que los ingresos operacionales desde el mes de junio de 2014 se encontraron por debajo de la media aritmética promedio de USD. 59.128,24 mensual, como consecuencia de las restricciones del mercado nacional en materia de seguros.

El resumen del Estado de Pérdidas y Ganancias (PyG) – Resultados correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014, se desglosa a continuación:

INGRESOS (USD)	709.538,91
Operacionales	709.538,91
EGRESOS (USD)	712.085,60
Servicios Vendidos	357.777,89
Gastos Administración	280.035,99
Gastos Ventas	53.964,25
Gastos Financieros	20.307,47
RESULTADOS (USD)	(2.546,69)

Fuente: Alfamedical S.A.
Elaboración: Comisario



Fuente: Alfamedical S.A.
Elaboración: Comisario

Balance General Situacional

Activo

Los rubros más importantes en el Activo Corriente (Favor referirse Anexo No. 4), constituidos por el efectivo y numerario en bancos alcanzan un monto de USD 59,283.28, lo que representa en cifras cerradas para este ejercicio, aproximadamente un 40% adicional a lo consolidado en el año 2013; mientras que el Activo Propiedad – Planta y Equipo ascienden en 43%.

La cuenta “Bancos” presenta los valores consignados en 9 (nueve) cuentas bancarias diferentes, acción que está justificada, porque la especificidad del servicio de medicina prepagada debe transferir valores por liquidaciones de manera rápida y oportuna a sus clientes.

En el rubro “Otras cuentas por cobrar” aparece un monto de USD 3.428,41, valor consignado a “Cuentas por Cobrar Empleados”, que corresponde al saldo de una deuda observada por contraloría a un ex funcionario de la compañía.

Dentro de la cuenta Activos: Propiedad – Planta y Equipo, se encuentra un rubro consignado a vehículos por un monto de USD. 59.580,10. Existen dos vehículos en la compañía en perfecto estado y funcionamiento. Un Hyundai modelo Tucson y una ambulancia. Respecto del segundo bien, que ha sido traspasado legalmente por el Hospital Militar, dentro de los servicios que presta la compañía, no existe ninguno que se relacione directamente con el uso de una ambulancia.

Pasivo

El acumulado de la cuenta Pasivos es de USD 273.273,31 que comparado con el correspondiente del año anterior, marca un 5% menos.

En la cuenta Pasivo Corriente, dentro del rubro "Proveedores y Otros por pagar" se evidencia un valor de USD193.857,23 que se refiere a "Cuentas por pagar HE-1", valores propios de la operatividad del negocio. El porcentaje equivalente de este rubro es de 91,08%.

Las "Obligaciones Patronales por pagar" en el ejercicio fiscal 2014, ascienden a USD. 53.528,03. Este rubro constituye casi el 20% del total del pasivo corriente.

El único pasivo a largo plazo, lo constituye un valor de USD 4.820,50 perteneciente al saldo que se tiene con el Banco General Rumiñahui por concepto de préstamo hipotecario.

Patrimonio

8

El Patrimonio resultante del ejercicio 2014 es de USD 286.540,05, porcentualmente hablando, un 88% más que en el ejercicio 2013.

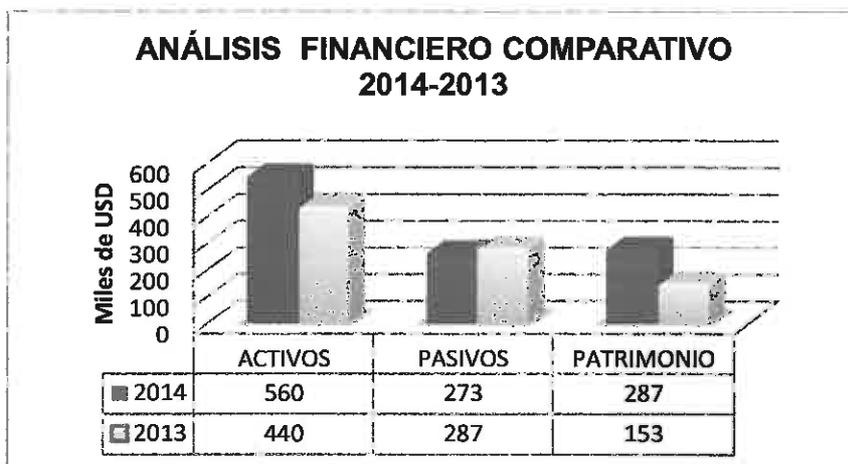
El Balance General de la sociedad Alfamedical, para efectos del análisis financiero ha sido consolidado de la siguiente manera:

ACTIVOS (USD)	559.813,36
Activo Corriente	73.376,90
Propiedad – Planta y Equipo	486.436,46
PASIVO (USD)	273.273,31
Pasivo Corriente	268.452,81
Pasivo a largo plazo	4.820,50
PATRIMONIO (USD)	286.540,05

Fuente: Alfamedical S.A.
Elaboración: Comisario



En seguida, para efectos de observar la gestión operativa en el tiempo, se presenta el análisis comparativo del ejercicio fiscal objeto de análisis, con su inmediato anterior.



Fuente: Alfamedical S.A.
Elaboración: Comisario

Las cifras finales, expresan que en el año 2014, se incrementó los valores correspondientes a Activos y Patrimonio, disminuyendo también los valores cargados a la cuenta de Pasivos.

9

En este contexto, las decisiones de Alta Gerencia han acertado en su apuesta a cumplir el rol del negocio, protegiendo los intereses de los accionistas y bajando las deudas por pagar.

El análisis expuesto anteriormente, permitió verificar que existen correspondencias en cifras y rubros en los Estados Financieros presentados, no se observan errores de forma y fondo y, se cumple con la normativa NIFF; por lo que los procedimientos, registros contables y metodología aplicada para levantar estos documentos financieros, son suficientes, eficaces y no afectan de ninguna manera los intereses de los Señores Accionistas.

Indicadores Financieros

Los indicadores o ratios financieros son técnicas que se emplean para analizar las situaciones financieras de la empresas desde un punto de visto particular, siendo el insumo principal para estos análisis los estados financieros, como el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujo de Efectivo.

El resultado de estos ratios, comparados con un nivel de referencia señala una desviación, que alerta al Jefe Financiero sobre las acciones que se deben tomar.

El criterio de rentabilidad, no aplica al ejercicio económico del año 2014, por presentar una pérdida de recursos. A continuación se presentan dos indicadores, uno de solvencia y otro de gestión, que pueden ser de vuestro interés.

CAPITAL DE TRABAJO	
ACTIVO CORRIENTE	- PASIVO CORRIENTE
73.376,90	268.452,81
-195.075,91	

Este indicador expresa la cantidad de recursos que dispone la empresa, para atender la operación después de pagar el pasivo a corto plazo

Fuente: Alfamedical S.A.
Elaboración: Comisario

PORCENTAJE DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO TOTAL	/ ACTIVO TOTAL
273.273,31	559.813,36
48,82%	

Este ratio representa el porcentaje de endeudamiento de una empresa. En la empresa el porcentaje de los activos está comprometido con deudas en el pasivo. Cuenta con un 51,18% de activos libres de deudas.



Recomendaciones

Al Gerente General

- Se debe revisar, y ajustar operativamente los procesos referentes a gastos administrativos, de ventas y financieros, pues éstos totalizan un 49,76% del total de las operaciones para la venta de medicina prepagada, con el fin de otorgar mayor eficiencia al rol del negocio.
- Por la especificidad del rol del negocio (medicina prepagada), es interesante en un futuro cercano visualizar el total de valores que se refieran exclusivamente a Costos Operacionales del Negocio, en donde, el resultado de los activos en la cuenta de bancos, menos los valores que por pasivo se cubren, den un resultado de las liquidaciones por la prestación del servicio, para tener un indicador de impacto, que refleje el funcionamiento del modelo de gestión de Alfamedical, que siempre es perfectible.

Este indicador, que debería ser mensual, brindará valores que aporten en la toma de decisiones gerenciales, en cuanto a estrategia de ventas y liquidaciones se refiere.

- Las herramientas informáticas utilizadas para la gestión del negocio, Microsystem (contabilidad y tesorería) y Alfamed (ventas y clientes), deberían ser amigables entre sí, es decir, que ciertos reportes de Microsystem puedan ser absorbidos o migrados a Alfamed, o viceversa. Este hecho permitirá disminuir el margen de error que puede ser ocasionado por el doble ingreso manual de datos.

En el mercado existen varias soluciones informáticas, como por ejemplo, la aplicación ERP (Enterprise Resource Planning), que en español se la conoce como Software de Gestión Integrada, y que son módulos conectados a una única base de datos, para potencializar la administración de los procesos operativos de una empresa.

- El Gerente General debe continuar con las acciones necesarias, estratégicas y operativas que permitan sostener la compañía en el tiempo y concebirla como un negocio en marcha, mientras La Junta General de Accionistas decide que conforme lo dispone la Ley Orgánica

de Defensa Nacional, la Sociedad Anónima Alfamedical empiece el proceso de desinversión.

- Las contrataciones de Auditorías Externas y Servicios de Comisaría deben ser expresamente autorizadas por la Junta General de Accionistas, conforme lo expresa la Ley de Compañías en sus artículos 320 y 231 (numeral 1) respectivamente.

A la Junta de Accionistas

- La Junta General de Accionistas, en base al informe del Gerente General, debe decidir sobre la acción a tomar sobre el rubro "Cuentas por Cobrar Empleados" por un valor consignado de USD 3.428,41 que corresponde al saldo de una deuda observada por Contraloría a un ex funcionario de la compañía.
- La Junta General de Accionistas, en base al informe del Gerente General, debe aprobar la hoja de ruta que contenga las acciones para iniciar el proceso de desinversión de la Sociedad Anónima Alfamedical conforme lo dispone la Ley Orgánica de Defensa Nacional.
- La Junta General de Accionistas, en base a la propuesta del Gerente General, debe decidir sobre el uso, arrendamiento, donación, venta, remate u otra acción, de la ambulancia consignada al rubro "Vehículos" en la cuenta Activos: Propiedad – Planta y Equipo, toda vez que no se ha considerado el lucro cesante de este bien por su falta de uso.
- La Junta General de Accionistas, debe resolver sobre la restitución total de los valores cancelados por la compañía Alfamedical S.A, por concepto de contratación de Auditoría Externa y Servicios de Comisaría para el análisis de los estados financieros del año 2014.
- La Junta General de Accionistas, órgano supremo de la compañía, debe acompañar los procesos de la gestión, especialmente si existen temas que deben resolverse en el seno de la Junta. La Junta Universal de Accionistas anterior se desarrolló el día 12 de febrero de 2014. Es necesario tomar en cuenta lo que reza el artículo 119 de la Ley de compañías en su parte pertinente:

12

“Las juntas generales son ordinarias y extraordinarias y se reunirán en el domicilio principal de la compañía, previa convocatoria del administrador o del gerente.

Las ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía; las extraordinarias, en cualquier época en que fueren convocadas.”

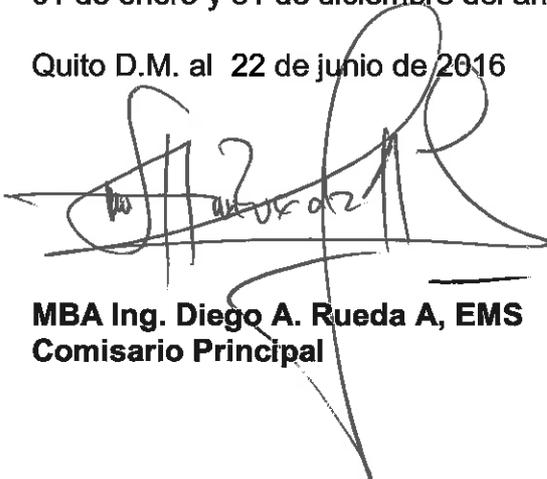
Criterio del resultado del análisis

La Gerencia General de la Sociedad Anónima Alfamedical ha dado cumplimiento al numeral tres del Acta de la Junta General de Accionistas celebrada el día 13 de junio de 2016.

Los Estados Financieros presentados para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2014 por la Jefatura Financiera (Balance de Situación General y el Estado de Resultados – Consolidado Comparativo), presentan razonablemente la información financiera en los rubros más relevantes y representativos; las operaciones financieras han sido registradas conforme a las Leyes y a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

En virtud de lo expuesto a lo largo de este informe, particularmente en la atención a las recomendaciones realizadas al Señor Gerente General y a los miembros de la Junta de Accionistas de la compañía Alfamedical S.A., recomiendo la aprobación del Balance del ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2014.

Quito D.M. al 22 de junio de 2016



**MBA Ing. Diego A. Rueda A, EMS
Comisario Principal**